

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA****11218***Judici Immediat sobre Delictes Lleus 20/2017*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se NOTIFICA a LUZ AYDE ELIZALDE BARAT la Sentencia dictada en este Juzgado en fecha 12-06-2017, cuyo texto íntegro está a su disposición en las oficinas de este Juzgado sito en Vía Alemania núm. 5-3º de Palma, y al tiempo se le hace saber que contra la misma podrá interponer recurso de apelación en el término de 5 días desde la notificación en este Juzgado.

En PALMA DE MALLORCA a 2 de octubre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

